



MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “REAPERTURA DE LOS PARQUES INFANTILES DE CARTAGENA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los parques son espacios de salud, de bienestar, de socialización y encuentro con otros niños e incluso de los padres y demás familiares. Nada hay más sano que jugar, pero en la infancia es mucho más que sano, el juego es algo necesario y fundamental.

Sin embargo, el pasado día 30 de octubre el Ayuntamiento de Cartagena anunció, entre otras medidas contra la pandemia, la clausura de los parques infantiles. El pasado día 4 de noviembre el Comité de Seguimiento de la COVID-19 recomendó a los ayuntamientos de la Región de Murcia el cierre de los parques infantiles y jardines a partir de las 19 horas para evitar la interacción social de grupos que no respetan las medidas y los botellones, pero no el cierre total y para los niños.

La mayoría de pruebas PCR positivas en niños que se detectan en el rastreo, han indicado que el contagio se produce por comidas con sus familiares en interior de casas, fiestas de grupos de amigos en espacios cerrados y deporte en gimnasios grupales, pero que las pruebas PCR de contactos en espacios abiertos son !NEGATIVAS!

Éste virus SARS-CoV2 se concentra en espacios cerrados, y es un contaminante del aire respirado. El 75 % de contagios por SARS-CoV2 se debe a la transmisión por aerosoles, y nos contagiamos en sitios cerrados.

No hay evidencia científica que demuestre que los parques infantiles son focos de contagio. Entonces ¿por qué se clausuran? ¿por las aglomeraciones de los adultos? En exteriores, y cumpliendo las medidas generales de seguridad frente a la pandemia (uso de mascarillas, distancia de seguridad, lavado de manos, etc.) no tiene por qué haber peligro de contagio. No debe

existir mayor riesgo que en establecimientos y centros comerciales, bares y restaurantes, ambulatorios, bancos, centros de la administración, etc.

Para que las personas que acompañan a los niños cumplan con las medidas de distanciamiento, basta con poner la adecuada señalización y un poco de vigilancia, como se hace en otros ámbitos.

No tiene sentido cerrar los parques infantiles como medida de prevención, ningún sentido. Hay que mantener todas las actividades posibles al aire libre y los niños necesitan jugar.

La viróloga Margarita del Val lanza un ruego a quienes han de tomar las decisiones políticas sobre restricciones: *"Por favor, abrid los parques y los paseos durante el día, controlando las reuniones grandes. El ejercicio moderado es en general bueno para la salud y la exposición al sol es especialmente buena para el sistema inmunitario. Esto es lo único, casi, que tenemos para defendernos del virus"*.

Para el epidemiólogo y profesor de la Universidad de Alcalá y de la Johns Hopkins, Manuel Franco, a día de hoy el cierre de los parques en las ciudades no tiene "ninguna lógica" desde el punto de vista epidemiológico. La evidencia dice que hemos de estar al aire libre.

Y no sólo la evidencia, también la experiencia de otras ciudades como Nueva York, donde ha habido una política decidida y un impulso a promover que la gente no se encierre.

¿Cómo puede ser que no podamos ir a jugar o a pasear con nuestros hijos a un parque y sí podemos ir a un centro comercial?

Lo que hay que desarrollar son programas de prevención en el ámbito escolar, de la empresa y la sociedad en su conjunto, porque además ayudaríamos a la NO propagación de otros virus respiratorios que son mucho más peligrosos para los niños. El VRS, virus sincitial respiratorio humano, produce cada año de 7.000 a 14.000 ingresos hospitalarios, y de 70 a 250 fallecidos.

Es más, el Ayuntamiento podría ceder los parques urbanos a los colegios cercanos para poder dar clases en ellos, mientras el tiempo lo permita. Al igual que peatonalizar las calles anexas a los colegios para evitar los cúmulos de coches, padres, etc., y que los niños y padres caminen un poco hasta el colegio.

La salud medioambiental está a pocos pasos de convertirse en una de las grandes protagonistas del sistema sanitario de la Región de Murcia. El Servicio Murciano de Salud creará en un plazo de tres años una red

colaborativa de Unidades de Salud Medioambiental con especial atención a la infancia y la adolescencia integrada en las distintas áreas sanitarias de la comunidad. El "Programa de Salud Medioambiental en tiempos de la COVID-19", liderado por el pediatra Juan Antonio Ortega, jefe de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, formará a profesionales sanitarios de toda la Región para que logren identificar en cada una de las nueve áreas regionales los principales riesgos medioambientales para la salud.

El Ayuntamiento de Cartagena podría ser líder en este programa, en lugar de estar tomando medidas restrictivas sin base científica. Creemos que la medida adoptada es innecesaria y además es perjudicial.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al equipo de gobierno para que reconsidere la medida de clausurar los parques infantiles, y que en todo caso adopte un cierre parcial, a partir de las 6 ó las 7 de la tarde, tal como recomienda el Comité de Seguimiento de la COVID-19.

Cartagena, 18 de noviembre de 2020

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal - Portavoz del Grupo Municipal VOX Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA